

Constancia Secretarial: A Despacho del señor Juez, informándole que por renuncia del secretario se hace necesario realizar el empalme. Secretaria Sírvase proveer. Gerardo Alonso Bravo Lozada. Secretario



## JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 3ª No. 2 A-35 Palacio Nacional – Piso 3 Buenaventura Tel. (2)2400736

Correo Electrónico: [j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02ccbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bonaventura, Valle del Cauca

Veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025)

### VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL

**Demandante** ELIANA RENTERÍA VALLECILLA – CONTRACTUAL  
**Demandante** JHON RENTERÍA ÁNGULO – EXTRA CONTRACTUAL Y OTROS  
**Demandados** SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. SOS - EPS  
CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA

**76-109-31-03-002-2017-00094-00(599-12)**

Auto sustanciación No. 112

Reprograma continuación de audiencia

### Se tiene

Teniendo en cuenta que se debe realizar empalme en la Secretaria, se **suspenderá** la continuación de la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P., programada para el DÍA MARTES PRIMERO (01) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30A.M.).

Como consecuencia de lo anterior, se reprogramará nueva fecha para continuar con la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P.

Así las cosas, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA,

### RESUELVE:

**Priemro. - Reprogramar** la fecha, el DÍA JUEVES DIECISIETE (17) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30A.M.), para continuar con la audiencia prevista en el artículo 373 del CGP. De manera oportuna por secretaria se remitirá a los correos electrónicos registrados de las partes, el enlace de conexión correspondiente.

**Segundo.** - Por **SECRETARÍA**, procédase a NOTIFICAR la presente providencia por ESTADO, publicado por mensaje de datos a través del portal web del despacho.

**NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Antonio Balcero Escobar', with a large, stylized initial 'L'.

**LUIS ANTONIO BALCERO ESCOBAR**  
Juez